ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39,215,767	CONTRATO No.	951-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo no hubo ingreso al CPAMS LA PAZ de Itagüí, para la atención de la población postulada de Justicia y Paz, pues se está en proceso de gestión del permiso con el INPEC dadas las novedades contractuales del presente año.
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo se acompañan 2 rutas: Justicia y Paz y Regular, en estas se tienen las siguientes novedades: Para Justicia y Paz 4 PPR-E con el PDT en estado finalizado 14 PPR-E con el PDT en estado en elaboración (1 PPR-E es reasignada por ajuste interno y su PDT tiene un desface de 2 meses respecto de la ruta – lleva 4 meses en caracterización – ya se notificó por conducto regular a los asesores) 17 PPR-E con el PDT en estado en ejecución 1 PPR-E con el PDT en estado evaluado (la PPR-E es reasignada por ajuste interno) 1 PPR-E inactivo sin PDT Para ruta Regular 1 PPR con el PDT en estado en elaboración (la PPR informa que se encuentra fuera del departamento de Antioquia y para el presente mes no gestiona traslado) 1 PPR con el PDT en estado en ejecución 1 PPR-E con el PDT en estado evaluado (finaliza etapa de estabilización)

No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedimiento y están fuera de tiempos
18	15	2	4	39	1

3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En el presente periodo se ha realizado acompañamiento a las PPR-E, durante estas actividades se ha hecho énfasis en los temas de participación asertiva en los distintos escenarios y espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, teniendo presente las actuales novedades por la contingencia y las particularidades de cada proceso: Libertad a Prueba y Sustitución de la Medida de Aseguramiento
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el presente periodo se ha realizado acompañamiento a las PPR-E y PPR, durante estas actividades se han abordado los temas priorizados según cada plan de trabajo, las dimensiones trabajadas en el presente mes son personal (5 actividades), productiva (2 actividades), familiar (2 actividades), hábitat (2 actividades), salud (1 actividad), ciudadanía (4 actividades) y seguridad. (4 actividades). La información se ha hecho extensiva a los grupos familiares a través del contacto telefónico y la gestión de temas de interés en educación y salud.

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes	
20	0	20	0	100%	

5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo se ha realizado acompañamiento presencial a las PPR-E y PPR y virtual a los casos reportados como especiales, estos corresponden a procesos de traslado de grupo territorial por motivo de nuevas oportunidades laborales (0120-09(D1059), 11-00352, 05-00609); viajes por trabajo fuera del departamento de Antioquia (20-01027, 0220-20); problemas de salud relacionados en el componente especifico (01-00341).

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
40	38	2	0	95
Total Asignacion	**Decreto Ley 899 de 2017**	**Res 0754 de 2013**	**Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz**	**Decreto 965 de 2020**
40	0	3	37	0

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39,215,767	CONTRATO No.	951-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo se tienen las siguientes novedades las 2 rutas Justicia y Paz y Regular: A nivel de salud: 1 PPR-E se encuentran en estado SUSPENDIDO en ADRES 36 PPR-E se encuentran en estado ACTIVO en ADRES 3 PPR se encuentra en estado ACTIVO en ADRES Se revisan novedades respecto de síntomas relacionados con el COVID-19 y 2 PPR-E informan que durante el mes de diciembre se contagiaron y a la fecha ya se han recuperado sin mayores secuelas. A nivel de formación académica y formación para el trabajo: 1 PPR-E se encuentra matriculado y asistiendo al ciclo 3 FA 1 PPR-E ha finalizado el ciclo 6 y se encuentra a la espera de su acta de grado FA 1 PPR-E ha finalizado la tecnología y se encuentra a la espera de su acta de grado FA 2 PPR-E se encuentran matriculados y asistiendo FPT por técnica laboral 1 PPR-E ha finalizado la técnica laboral y se encuentra a la espera de su acta de grado FA
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Durante el presente periodo se realizó la actualización 2 IMTD, una de las PPR-E no se encuentra trabajando y no esta buscando oportunidades por el momento. A nivel general se tienen las siguientes novedades las 2 rutas Justicia y Paz y Regular: 34 PPR-E activas se encuentran trabajando 1 PPR-E activa no se encuentra trabajando por problemas de salud 1 PPR-E activa no se encuentra trabajando para priorizar su FPT 1 PPR-E inactiva no reporta información 3 PPR activas se encuentran trabajando
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Para el presente periodo se han realizado las siguientes actividades orientadas a la participación de la población en el territorio: -Se establece comunicación vía E-mail con el Sena sede Buenos Aires para retomar el proceso de acompañamiento y validar las actividades del mes de enero -Se establece comunicación vía E-mail con el Sena sede Pedregal para retomar el proceso de acompañamiento y validar las actividades del mes de enero -Se establece comunicación vía E-mail con el Sena sede La Salada para retomar vínculos y validar los procesos de certificación de la tecnología finalizada en el mes de diciembre 2021 -Se establece comunicación vía E-mail con la I.E. San Judas Tadeo para retomar vínculos y validar los procesos de certificación del bachiller finalizado en el mes de diciembre 2021 -Se establece comunicación vía E-mail con el Censa sede Itagüí para retomar vínculos y validar los procesos de certificación de la técnica laboral finalizada en el año 2021 -Se revisaron las ofertas remitidas para vinculación laboral y a la fecha no hay PPR-E y PPR inactivos laboralmente que cumplan la totalidad de los requisitos
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para el presente periodo se ha realizado de forma específica la sensibilización de las PPR-E, para que éstos den continuidad a su participación e inclusión en el territorio y contextos inmediatos, ello bajo las respectivas medidas de prevención de riesgos de revictimización y reincidencia. Así mismo, se brindó apoyo 2 PPR-E (11-00805 y 11-00820) para el envío de sus exhortos al defensor (correcciones a los escritos de perdón público a las victimas), pues desde Magistratura se solicitaron para el mes de enero 2022
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el presente periodo se ha realizado acompañamiento a una novedad en seguridad en apoyo con el asesor jurídico y el enlace de la policía, pues se recibe una notificación de una actualización en el caso de seguridad de la PPR-E 1745-05, está informa que, se han presentado nuevas amenazas en contra de su seguridad y ya ha puesto en conocimiento a la Fiscalía.
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se revisa la población objeto de culminación del segundo semestre 2021 y el primer trimestre del 2022 y se encuentra: La PPR-E 24-00464 ha finalizado su periodo obligatorio con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y se generan las actas correspondientes – en espera de que entregue los soportes de FA La PPR-E 34-00033 ha finalizado su periodo obligatorio con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y se generan las actas correspondientes La PPR-E 00-00560 ha finalizado su periodo obligatorio con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y se generan las actas correspondientes La PPR-E 12-00693 ha finalizado su periodo obligatorio con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y se generan las actas correspondientes – en espera de actualizar la EMP La PPR-E 34-00264 ha informado que desea continuar desde la vinculación no obligatoria con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – se encentra en componente especifico por adulto mayor La PPR-E 11-00805 ha informado que desea continuar desde la vinculación no obligatoria con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – se encentra en componente especifico por salud La PPR-E 00-00870 ha informado que desea continuar desde la vinculación no obligatoria con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización La PPR-E 33-00068 ha informado que desea continuar desde la vinculación no obligatoria con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el presente periodo se ha realizado verificación las PPR-E y las PPR de los desembolsos económicos y ninguno ha reportado dificultades, pues han cumplido con los compromisos adquiridos tanto en el acompañamiento psicosocial como en la formación académica, formación para el trabajo según cada caso particular.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

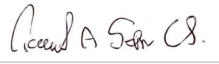
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39,215,767	CONTRATO No.	951-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente periodo se ha realizado el registro de las siguientes actividades de acompañamiento psicosocial -Dimensión personal (5 actividades) -Dimensión productiva (2 actividades) -Dimensión familiar (2 actividades) -Dimensión hábitat (2 actividades) -Dimensión salud (4 actividades) -Dimensión educativa (0 actividades) -Dimensión ciudadanía (4 actividades) -Dimensión seguridad. (4 actividades) -Caracterización (14 actividades) -Acuerdos de PDT (20 seguimientos) Se reactiva el vínculo interinstitucional con el SENA sedes La Salada, Pedregal y Buenos Aires, el Censa Sede Itagüí y la I.E. San judas Tadeo.
14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Para el presente periodo se ha realizado el registro de 2 IMTD, 2 censos de hábitat, se actualizaron 3 direcciones de residencias, 3 números telefónicos. Así mismo, se solicito un traslado de grupo territorial para el departamento del Putumayo dado que la PPR-E autogestionó una alternativa laboral en Mocoa y se recibió 2 PPR-E por reasignaciones internas. Se realizaron los respectivos seguimientos de acuerdos y pasaron 2 PDT a ejecución. No se realizaron informes de avance.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Para el presente periodo se participó de la siguiente actividad: - 20/01/2022 reunión del equipo de justicia y paz para la apertura del nuevo año laboral y las respectivas directrices
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el presente mes no se realiza entrega de gestión documental, no obstante, se inicia la recolección de la documentación virtual e impresa para entregar en febrero
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el presente periodo no se presta apoyo en la consolidación y envío del listado censal del grupo territorial a secretaria de salud para la vinculación oportuna de la población al SGSSS, pues aún no se reciben directrices para el año 2022
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"